

Orientación

Club



Los Pinos



Ayuntamiento de La Línea

# RAID LOS PINOS

CARRERA DE ORIENTACIÓN

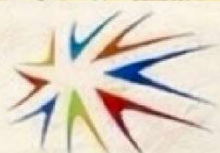


## LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

### 19 DE ABRIL 2026



Diputación  
de Cádiz



Algeciras  
College



FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN

## BOLETÍN 0

# Circuito Diputación de Cádiz de Orientación 2026

## RAID La Línea

Descripción de la prueba

Explicación de la prueba

Equipo organizador

Horario

Normativa de la prueba

Localizaciones

Categorías

Clasificación

Descripción técnica

Cuotas de inscripción

Inscripciones

# Circuito Diputación de Cádiz de orientación 2026

## RAID La Línea

### DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

El Club de Orientación Los Pinos se complace en presentarles el RAID La Línea, prueba incluida dentro del Circuito Provincial de Orientación de Cádiz de la Diputación de Cádiz, temporada 2026, que se disputará el próximo 19 de abril de 2026 en el término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Se trata de una prueba tipo RAID por parejas, en la que los equipos participantes deberán completar un recorrido mediante la localización de puntos de control y la superación de distintas pruebas especiales, combinando orientación, estrategia, condición física y trabajo en equipo dentro de un entorno urbano-natural.

### EXPLICACIÓN DE LA PRUEBA

El Club de Orientación Los Pinos, con la colaboración del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y la participación del alumnado de **2º del ciclo formativo TSEAS**, unen sus esfuerzos para ofrecer un evento deportivo dinámico y de gran valor formativo.

El **RAID La Línea** se desarrollará en el entorno de Torre Nueva, donde el terreno de competición combinará espacios urbanos y naturales, poniendo a prueba la capacidad de orientación, la toma de decisiones y el trabajo en equipo de las y los participantes.

El evento consistirá en un recorrido tipo score, en el que cada equipo deberá gestionar su estrategia para localizar el mayor número de controles posibles dentro del tiempo establecido, así como superar diferentes pruebas especiales distribuidas a lo largo del recorrido.

Estas pruebas estarán diseñadas y dinamizadas por el alumnado de **2º TSEAS**, integrando tareas de carácter físico, técnico y cooperativo, aportando un valor añadido a la experiencia competitiva.

Esperamos que disfrutéis de esta propuesta, en la que se combina el deporte

de orientación con el carácter educativo y organizativo propio de este tipo de eventos.

## EQUIPO ORGANIZADOR

El equipo organizador se estructura de la siguiente manera:

- **Dirección de la prueba:** Alejandro Silva.
- **Dirección técnica y trazado:** Alejandro Silva, Ángel J. Sáez, Rodríguez, Samuel Zarco y alumnado de 2º TSEAS.
- **Secretaría e inscripciones:** Palma de Los Santos, Pedro Montero, Samuel Hernández, Izan Márquez y Javier Álvarez.
- **Diseño y comunicación:** Pablo Bianchi, Marta Martín, Nuria Herrera, Miguel Ángel Moya, Diana de la Rubia.
- **Balizamiento:** Samuel Zarco, Miguel Escudero, Iván Pizarro, Sergio Pizarro y Manuel Espinosa.
- **Equipo de salida:** Estefanía Tocón, Pedro Montero, Samuel Hernández, Izan Márquez y Javier Álvarez.
- **Equipo de meta:** Samuel Zarco, Pedro Montero, Samuel Hernández, Izan Márquez y Javier Álvarez.
- **Cronometraje y control de carrera:** Samuel Zarco, Miguel Escudero, Iván Pizarro, Sergio Pizarro y Manuel Espinosa.
- **Material y logística:** Pablo Porras, David Moncayo, Nacho Garrucho, Samuel Millán, Eugenio Cañas y Javier Alonso.

## HORARIO

- 10.00 Apertura Centro de competición. Recepción de participantes.
- 10:45 Briefing técnico, explicación de normas y reparto de mapas.
- 11.00 Salida Categoría Élite y Veteranos.
- 11.15 Salida de las categorías Promoción e Iniciación.
- 13.00 Cierre de Meta.
- 13.30 Recogida de todo el montaje.

## NORMATIVA DE LA PRUEBA

Se trata de una competición de RAID por parejas, en la que los equipos deberán completar un recorrido mediante la localización de puntos de control y la superación de pruebas especiales, dentro del tiempo máximo establecido.

Cada equipo deberá estar en la zona de salida con la antelación suficiente para recibir las indicaciones de la organización. Antes de la salida, se realizará la entrega de mapas, disponiendo los equipos de un tiempo máximo de 5 minutos para su análisis y planificación de la estrategia de carrera.

Una vez dada la salida, los equipos podrán iniciar el recorrido dirigiéndose al primer punto de control que consideren, en función de su estrategia.

Los controles estarán representados sobre el mapa y materializados en el terreno mediante balizas identificativas. Cada equipo deberá registrar su paso por los controles y pruebas especiales según el sistema establecido por la organización.

El recorrido será de tipo **score**, por lo que los equipos podrán decidir el orden de visita de los controles, optimizando su estrategia para conseguir la máxima puntuación posible dentro del tiempo límite.

Los recorridos, de dificultad y exigencia variable, combinarán navegación, toma de decisiones y superación de pruebas físicas y técnicas, siendo determinante la correcta gestión del tiempo y del esfuerzo.



### Localizaciones

El centro de competición y la zona de carrera estarán ubicados en el entorno de **Torre Nueva**, en el término municipal de **La Línea de la Concepción (Cádiz)**.

La localización exacta del centro de competición, así como los accesos, zonas de aparcamiento y detalles logísticos, serán publicados en el **Boletín 1**.

Se recomienda a los participantes planificar con antelación su llegada y atender a las indicaciones de la organización para facilitar el correcto desarrollo de la prueba.

## CATEGORÍAS

Para la prueba, siguiendo la normativa del Circuito Provincial de Orientación, se establecen las siguientes categorías:

ÉLITE FEM Y ÉLITE MASC

VETERANA 55 FEM Y VETERANO 55 MASC

INICIACIÓN FEM E INICIACIÓN MASC

NIÑOS niñas y niños menores de 13 años (nacidos a partir 2014), que podrán ir en compañía de una o más personas adultas.

## CLASIFICACIÓN

La clasificación de la prueba será valedera para el **ranking del Circuito Provincial de Orientación Combinado de Cádiz 2026** y se establecerá en función del sistema de puntuación propio del RAID.

El orden de clasificación se determinará de la siguiente manera:

1. Los equipos se clasificarán en función de la **puntuación total obtenida**, resultante de la suma de los puntos conseguidos en los controles y pruebas especiales.
2. En caso de empate a puntos, se establecerá la clasificación atendiendo al **menor tiempo invertido** en completar el recorrido.
3. Cada prueba especial aportará:
  - o **10 puntos** si se supera con éxito.
  - o **5 puntos** en caso de no apto.
4. Se aplicará una penalización de **-5 puntos por cada minuto de retraso** respecto al tiempo máximo establecido.
5. La no realización o no validación de un control o prueba especial implicará la **no suma de la puntuación correspondiente**, sin conllevar la descalificación del equipo.

## DESCRIPCIÓN TÉCNICA

El **RAID La Línea** se desarrollará en un entorno **mixto urbano-natural**, combinando zonas de parque, espacios abiertos y elementos urbanos, que exigirán a los equipos una constante toma de decisiones y adaptación al terreno.

La prueba se plantea como un recorrido tipo **score**, en el que los equipos deberán gestionar su estrategia para optimizar el orden de visita a los controles, teniendo en cuenta la distribución de los mismos, el tiempo disponible y la exigencia de las pruebas especiales.

Los **controles** estarán representados en el mapa y situados en elementos característicos del terreno, siendo accesibles mediante técnicas básicas de orientación. Su localización requerirá interpretación cartográfica, elección de itinerarios y gestión eficiente del desplazamiento.

El sistema de control será **tradicional mediante tarjeta de control y pinzas**, debiendo cada equipo marcar correctamente su paso por cada control en la casilla correspondiente. La correcta validación de los controles será responsabilidad de los participantes.

A lo largo del recorrido se establecerán diferentes **estaciones de pruebas especiales**, diseñadas para evaluar capacidades físicas, técnicas y cooperativas. Estas pruebas estarán integradas dentro del recorrido y condicionarán la estrategia global del equipo.

El tiempo estimado para completar el recorrido en su totalidad estará ajustado al tiempo máximo establecido por la organización, siendo clave la correcta planificación previa, la toma de decisiones durante la carrera y la gestión del esfuerzo.

Se recomienda el uso de **brújula**, así como una adecuada preparación física y técnica para afrontar con garantías las exigencias de la prueba.

**POR MOTIVOS DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL NO SE DARÁN BOTELLINES DE AGUA EN LA META. SE PODRÁN RELLENAR RECIPIENTES PROPIOS EN META.**

### CUOTAS DE INSCRIPCIONES POR PERSONA

CATEGORÍA	CON LICENCIA FEDERATIVA	SIN LICENCIA FEDERATIVA	RECARGO (FUERA DE PLAZO)
NIÑOS	2 €	+1 €	0 €
INICIACIÓN FEM/MAS	4 €	+1 €	+1 €
ÉLITE FEM/MAS	4 €	+1 €	+1 €
VETERANO 55 FEM/MAS	4 €	+1 €	+1 €

### INSCRIPCIONES

Para inscribirte en esta prueba, tanto para clubes como para inscripciones individuales, puedes hacerlo a través del siguiente enlace: [www.control200.com/](http://www.control200.com/)

Una vez inscritos enviar el resguardo bancario a [orientacionlospinos@gmail.com](mailto:orientacionlospinos@gmail.com)

HASTA QUE NO SE RECIBA UNA CONFIRMACIÓN NO SE ESTARÁ INSCRITO EN LA PRUEBA.

Las inscripciones colectivas (clubes básicamente) deberán enviar a [orientacionlospinos@gmail.com](mailto:orientacionlospinos@gmail.com) copia del resguardo de ingreso bancario realizado en el siguiente número de cuenta de La Caixa cuyo beneficiario es CLUB DEPORTIVO ORIENTACIÓN LOS PINOS, con dirección C/ Tamarindo, S/N – 11205 – ALGECIRAS (CÁDIZ) – C.I.F.: G-11809795

**IBAN: ES89-2100-8696-5802-0031-7577**

Beneficiario: Club Los Pinos Orientación

**IMPORTANTE:** poner nombre del Club en ordenante del ingreso y “2a CPOC RAID La Línea” en el asunto. Esto facilita mucho la labor de los compañeros de inscripciones en la entrega de las tarjetas. Debemos intentar que sean solo los corredores independientes y ocasionales los que paguen al recoger las tarjetas. Si no lo hacemos así y si llega mucha gente poco antes de la salida, es difícil cobrar y entregar las tarjetas. Para facilitar la labor del personal de inscripciones, las tarjetas se entregarán en un paquete a un representante de cada club. Gracias por vuestra colaboración.

## ANEXO I: DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE QUIEN PARTICIPA EN LA COMPETICIÓN

**PRUEBA:** 2ª PRUEBA COMBINADA CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE ORIENTACIÓN 2026(La Línea de la Concepción). 19 de Abril del 2026.

Cada participante declara:

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el contenido del Boletín de la Prueba y de su Anexo, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y con entrenamiento suficientemente para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que, si padeciera, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por sus responsables.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, público; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier persona viandante, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
7. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
8. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (jueces o juezas, personal sanitario, personal técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo

para la salud.

9. Autorizo al Club Deportivo Los Pinos para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
10. Que eximo al Club Deportivo Los Pinos y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos
11. Que eximo a las personas anteriormente citadas de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
12. Que eximo a las personas anteriormente señaladas de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
13. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier persona participante en la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
14. Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercera persona ajena a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
15. Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando conforme con la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.